



Municipio de Panamá

Acta # 001 - 2019

Consulta Pública:

"Cambio de Uso de Suelo de RR vigente a RE y C1 para las fincas 14723-190, 14723-183, 14723-167, 34459-182, 20147-181, 21660-168 corregimiento de Pedregal, Distrito de Panamá"

En el corregimiento de Pedregal a las 4:45 p.m. del jueves 3 de enero de 2019, en el salón de reuniones de la Junta Comunal de Pedregal se llevó a cabo la consulta pública para la aprobación o rechazo del "Cambio de Uso de Suelo de RR vigente a RE y C1 para las fincas 14723-190, 14723-183, 14723-167, 34459-182, 20147-181, 21660-168 corregimiento de Pedregal, Distrito de Panamá"

Se procedió a presentar a los asistentes una descripción general del proyecto, para que ellos ofrecieran sus recomendaciones, comentarios o sugerencias.

Perfil General del Proyecto

El sector de la Primavera es un área que se encuentra a las afueras de la ciudad y que en los últimos años se ha expuesto a una serie de obras de infraestructura que han hecho el sector susceptible al desarrollo de actividades residenciales y comerciales.

Se pretende desarrollar una urbanización de viviendas unifamiliares y una pequeña plaza comercial.

Alcance

El proyecto busca beneficiar a los futuros residentes de Pedregal al brindarles un espacio seguro para vivir.

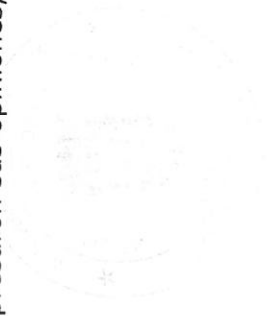
Objetivos

- Construir una urbanización que contará con residencias unifamiliares.
- Levantar una plaza comercial con actividades de barrio.
- Informar a la comunidad de Pedregal sobre el proyecto que se planea desarrollar.

Convocatoria

- Realizada los jueves 13, 20 y 27 de diciembre de 2019 en un periódico local.

Concluida la presentación del proyecto los residentes participaron y expresaron sus opiniones, sugerencias y comentarios:





Nombre: Diego P.
Cédula: 8271-566
Comentarios: Quere un excelente
proyecto

Nombre: Mandy Blandell
Cédula: 8342-311

Comentarios: Grabado para los
Morados del Corregimiento

Nombre: Carlo Guina
Cédula: 8-271-488
Comentarios: Por el bien del DESARROLLO
y el progreso de la comunidad.

Nombre: _____
Cédula: _____
Comentarios: _____

Nombre: _____
Cédula: _____
Comentarios: _____



Finalizadas las observaciones e intervenciones de todos los involucrados, se procedió a dar por cerrada la Consulta Pública. A continuación, se levantó el acta correspondiente y se dio lectura a la misma.

En el corregimiento de Pedregal a las 5:50 pm del día tres (3) de enero de 2018 se ratifica su contenido por parte de los presentes y para constancia firmamos:

Representantes de la comunidad elegidos por los asistentes:

Nombre: <u>JULIAN JACKMAN</u>	Firma: <u>[Firma]</u>	Cédula: <u>8-271-566</u>
Nombre: <u>Yarady Blanchell</u>	Firma: <u>[Firma]</u>	Cédula: <u>8-342-311</u>
Nombre: <u>Carlos García</u>	Firma: <u>[Firma]</u>	Cédula: <u>8-271-416</u>

Representante del Corregimiento:

H.R. Luis Constante:	<u>[Firma]</u>	Cédula: <u>8-705-426</u>
----------------------	----------------	--------------------------

Representante de la Alcaldía de Panamá:

Nombre: <u>Aileen Méndez</u>	Firma: <u>[Firma]</u>	Cédula: <u>8-800-304</u>
------------------------------	-----------------------	--------------------------





INFORME

Consulta Pública:		"Cambio de Uso de Suelo de RR vigente a RE y C1 para las fincas 14723-190, 14723-183, 14723-167, 34459-182, 20147-181, 21660-168 corregimiento de Pedregal, Distrito de Panamá"	
Fecha de la Reunión:		Jueves 3 de enero de 2019 Hora: 4:45p.m.	
Minuta preparada por:	Lcda. Aileen Méndez	Dirigida por:	Lcda. Aileen Méndez Dirección de Participación Ciudadana y Transparencia"

Arquitecto Solicitante de la Asignación de Uso de Suelo RR:

- Arq. Claudio Obregón – Arquitecto Solicitante de la Asignación de Uso de Suelo.

Personal Presente de la Alcaldía de Panamá:

- Arq. Lourdes Aguilar – Arquitecta de la Dirección de Planificación Urbana.
- Sra. Cecilia Olivero – Dirección de Planificación Urbana del Municipio de Panamá.
- Lcda. Aileen Méndez – Atención a la Comunidad -Dirección de Participación Ciudadana y Transparencia del Municipio de Panamá.

Personal Presente de la Junta Comunal de Pedregal:

- Luis Páez – Arquitecto de la Junta Comunal de Pedregal.

DESARROLLO DE LA CONSULTA:

La Dirección de Participación Ciudadana y Transparencia del Municipio de Panamá inició la Consulta Pública a las 4:45 p.m. del miércoles 3 de enero de 2019, en el salón de reuniones Magaly Cáceres de la Junta Comunal de Pedregal, corregimiento de Pedregal. Agradeció la presencia de las autoridades y público en general. Enseguida, explicó la metodología de la consulta pública.

PRESENTACIÓN DEL PROYECTO:

El arquitecto Claudio Obregón explicó que el proyecto ofrecerá viviendas de costo preferencial y bajo. Se edificará viviendas unifamiliares y edificios de planta baja con tres altos. Además, se desarrollará comercio de barrio.

Agregó que se habilitará un acceso por el área del Naranjal y así tener 2 puntos de acceso, incluyendo el actual que está ubicado por Villalobos. Los apartamentos se encontrarán en la parte trasera del proyecto.



INTERVENCIÓN DE LA COMUNIDAD:

El arquitecto Páez preguntó si será prioridad para la empresa gestionar que una nueva ruta de Metrobús pase por el proyecto.

R/. El arquitecto Obregón dijo que sí será una prioridad ya que habrá gran demanda de gente solicitando el servicio.

El arquitecto Páez dijo que el agua potable, actualmente, no llega a la barriada Santa Cruz ni al terreno del proyecto futuro. Agregó que existe un proyecto de ampliación del agua potable realizado entre la Junta Comunal de Pedregal, el I.D.A.A.N y Delta 9. Le preocupa que las ramificaciones establecidas no incluyan abastecer este nuevo proyecto.

R/. El arquitecto Obregón mostró una carta en la que el I.D.A.A.N. informó que se ampliará el sistema y el proyecto tendrá agua potable. Dijo que en coordinación con ellos se establecerá si se tienen que conectar desde la conexión principal o se ampliarán las ramificaciones.

El arquitecto Páez consultó si la empresa tiene contemplado dejar algún bien a la comunidad. Afirmó que hay un terreno en el que se construirá un Subcentro de Salud y le sugirió aportar algo en beneficio de la comunidad. Adicional, cuestionó qué medidas se van a tomar para evitar que se dañe la carretera consecuencia del constante paso de camiones pasando.

R/. El arquitecto Obregón contestó que hablará con los dueños del proyecto, se cotizará mobiliario e implementos para el Subcentro de Salud. Luego, junto con la Junta Comunal se evaluará si se puede comparar todo para el Subcentro o solo se dará un aporte.

Respecto a las calles, **el arquitecto Obregón** contestó que se tomarán fotos del estado actual de las calles y se procurará devolverlas igual o en mejor estado.

El arquitecto Páez solicitó que se contraté personal del corregimiento de Pedregal.

R/. El arquitecto Obregón respondió que eso podría ser posible con la ayuda de la Junta Comunal, ya que ésta se encargaría de recomendar personal calificado y responsable.

PROCESO DE VOTACIÓN:

Se dio el proceso de votación donde los 7 residentes presentes estuvieron de acuerdo con el "Cambio de Uso de Suelo de RR vigente a RE y C1 para las fincas 14723-190, 14723-183, 14723-167, 34459-182, 20147-181, 21660-168 corregimiento de Pedregal, Distrito de Panamá"

La Dirección de Participación Ciudadana y Transparencia, da por terminada la Consulta Pública a las 5:50 p.m., con la lectura y firma del acta por miembros de la comunidad y el arquitecto Luis Páez en representación de la Junta Comunal de Pedregal; agradeciendo la participación y presencia a este acto.



ANEXO FOTOGRÁFICO

CONSULTA PÚBLICA:

**"Cambio de Uso de Suelo de RR vigente a
RE y C1 para las fincas 14723-190,
14723-183, 14723-167, 34459-182,
20147-181, 21660-168 corregimiento de
Pedregal, Distrito de Panamá"**

CORREGIMIENTO DE PEDREGAL



El arquitecto solicitante Claudio Obregón presentando su proyecto.



La comunidad escuchando al arquitecto.



Todos votaron a favor del proyecto.





Miembros de la comunidad firmando el acta.



Arquitecto de la Junta Comunal de Pedregal firmando el acta.





LISTA DE ASISTENCIA
CONSULTA PÚBLICA:

“Cambio de Uso de Suelo de RR vigente a RE y C1 para las fincas 14723-190, 14723-183, 14723-167, 34459-182, 20147-181, 21660-168 corregimiento de Pedregal, Distrito de Panamá”

Hora: 4:45 p.m. Día: Jueves 3 de enero de 2018 Lugar: Junta Comunal de Pedregal

	NOMBRE	CÉDULA	EDAD	F/M	TELÉFONO	DIRECCIÓN RESIDENCIAL	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	JULIAN JACKSON	8-271-5651	51	M	65179931	PEDREGAL-SAN JORDEN		
2	Mandy Blandell	8-342-311	49	F	6719-1272	Pedregal-		
3	Carlos Sarch	8-212-1491	39	F		Juan Diaz		
4	Loures Aguir	8-262-774	51	F	—			
5	Carlos Sarch	8-471-395	45	M	6675-1236	Pedregal		
6	Carlos GARCIA	8-271-486	56	M	69871117	PEDREGAL		
7	Onclina de Garcia	8-252-6752	52	F	—	PEDREGAL		
8								
9								
10								